

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 006-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 22 de enero de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 7363-2017-FIQ), recibido el 18 de diciembre de 2017, por cuyo intermedio el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor TORRICO GARCES JOSE LUIS, solicita designación del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL ÁCIDA POR TECNOLOGÍA DE LODOS DE ALTA DENSIDAD EN LA MINA BARRICK - PIERINA".

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 188-2017-DFAIQ de fecha 05 de diciembre de 2017, se aprueba el Informe de Experiencia Laboral para Titulación por modalidad de Exposición del Informe titulado "TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL ÁCIDA POR TECNOLOGÍA DE LODOS DE ALTA DENSIDAD EN LA MINA BARRICK - PIERINA", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor TORRICO GARCES JOSE LUIS;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Informe de Experiencia Laboral N° 001-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 10 de enero de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Informe de Experiencia Laboral al bachiller en Ingeniería Química señor TORRICO GARCES JOSE LUIS;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR**, al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL ÁCIDA POR TECNOLOGÍA DE LODOS DE ALTA DENSIDAD EN LA MINA BARRICK - PIERINA", presentado por el bachiller en Ingeniería Química señor TORRICO GARCES JOSE LUIS, mencionados en el siguiente detalle:

#### JURADO DE EXPOSICIÓN POR INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

JURADO		CARGO
ING.	CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
ING.	GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
LIC.	CABRERA ARISTA CESAR	VOCAL
ING.	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
ING.	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Exposición designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado declarando expedito el Informe o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 12 de febrero de 2018, bajo responsabilidad, rigiéndose para todos los efectos por lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los miembros del Jurado de Exposición, UIIQ, Interesado, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica